INSDEPORTES CAJICÁ	**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ**			
	TÉCNICA MISIONAL			
	CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA MISIONAL			
	CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA**	**PÁGINA**
	DIR-ATM-CAR-001	3	09/24/2024	1 DE 5

PROCESO	**TÉCNICA MISIONAL**
RESPONSABLE DE PROCESO	**DIRECTOR(A)**
ACTOR PARTICIPE	Líder del Área Técnica Misional. Grupo Interno de Trabajo Metodólogos Deportivos. Grupo Interno de Trabajo Interdisciplinario.
OBJETIVO DEL PROCESO	Diseñar, implementar y realizar los lineamientos generales del Proceso Deporte deAltos Logros, conforme a la normatividad vigente.
ALCANCE DEL PROCESO	Inicia con la planeación del Proceso Deporte deAltos Logros, se desarrolla las mediciones de dermatoglifia, continua con la revisión y actualización de los procedimientos establecidos, luego se aprueba y se desarrolla la planificación deportiva e indicadores de logros de los Entrenadores e Instructores deportivos según corresponda, después se implementa la estrategia técnica deportiva y apoyos generales a los deportistas/usuarios.
	Constitución Política de Colombia de1991 **LEYES** Ley 181 de 1995 o Ley del Deporte "Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte" Ley 528 de 1999. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de fisioterapia, por la cual se dictan normas en materia de ética profesional y otras disposiciones. Ley 962 de 2005, Decretada por el Congreso de Colombia. "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos". (Artículo 72: Racionalización del trámite del reconocimiento deportivo) Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 4669 de 2005, Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional 1151 de 2008. Ley 1090 de 2006. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones.

NORMATIVIDAD	Ley 1389 de 2010, artículo 2.El Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes, y los entes deportivos departamentales, distritales o municipales o dependencias que hagan sus veces, crearán programas de apoyo para los deportistas de alto nivel competitivo y con proyección a él. Ley Estatutaria 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" Ley 1618 de 2013 "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad." Ley 1753 de 2015 "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país." Ley 1967 DE 2019 "Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte" Ley 2210 de 2022 (Mayo 23) "Por medio de la cual se reglamenta la actividad del entrenador (a) deportivo (a) y se dictan otras disposiciones" **DECRETOS** Decreto 1228 de 1995 "Por el cual se revisa la legislación deportiva vigente y la estructura de los organismos del sector asociado con objeto de adecuarlas al contenido de la Ley 181 de 1995" **RESOLUCIONES** Resolución 231 de 2011 de Coldeportes entidad que se consolido como el Ministerio del Deporte reglamenta los beneficios del reconocimiento deportivo de los Clubes Deportivos. Resolución 188 mayo 15 2019 "Por la cual se renueva el aval deportivo a la Escuela Polideportiva del municipio de Cajicá" Decreto No. 2106 del 22 de noviembre de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública." Resolución 3100 (25 NOV) 2019. Ministerio de Salud. Por el cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adoptan el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de salud. **CIRCULARES INFORMATIVAS** Circular 005 (Febrero 2023) Grupos Interno de Trabajo Metodólogos deportivos Interdisciplinario y Analista dermatoglifo. Circular 006 (Febrero 2023) Entrenadores e instructores deportivos del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá. Circular informativa (Enero 2022) № 018 de Insdeportes Cajicá - Área Técnica Misional

	ACUERDOS Acuerdo No. 024 de 1996 "Por el cual se crea el Instituto Municipal del Deporte, la Recreación y el Turismo de Cajicá. Acuerdo No 002 del 05 de marzo 2023 "por el cual se ajusta la estructura orgánica y se adoptan los procesos misionales del instituto municipal de deportes y recreación de Cajicá y se dictan otras disposiciones" **POLÍTICAS Y/O LINEAMIENTOS DEL DEPORTE** Política Pública Nacional 2018 - 2028 del Ministerio del Deporte según corresponda en el municipio de Cajicá. DIR-PE-POL-001 Política de control de riesgo.
INFORMACIÓN DOCUMENTADA	DIR-ATM-PROD-001. Procedimiento del Grupo Interno de Trabajo Metodólogos deportivos DIR-ATM-PROD-002. Procedimiento del Grupo Interno de Trabajo Interdisciplinario DIR-ATM-FTO-001. Formato de visitas técnicas especializadas metodólogo deportivo. DIR-ATM-FTO-002. Formato de visitas técnicas especializadas preparador físico. DIR-ATM-FTO-003. Formato de visitas técnicas especializadas fisioterapia deportiva. DIR-ATM-FTO-004. Formato de visitas técnicas especializadas psicología deportiva. DIR-ATM-FTO-008. Formato de Planificación Técnico y Metodológico para la preparación del deportista. DIR-ATM-FTO-009. Formato Planificación Deportiva Gráfica. DIR-ATM-FTO-010. Formato Planificación Deportiva por Indicadores de Logros. DIR-ATM-FTO-012. Formato registro de test pedagógicos. DIR-ATM-FTO-014. Formato Planificación Pedagógica de los Formadores Lúdicos. DIR-ATM-FTO-015. Formato del Consentimiento informado dermatoglifia. Video Tutorial Software Dermasoft 2.0. Instructivo Playsync. DIR-GC-ACT-001 Acta de reunión y seguimiento DIR-GC-FTO-001 Hoja de ruta eventos DIR-GC-FTO-004 Control de asistencia DIR-GC-FTO-008 Matriz de identificación de salidas no conformes DIR-GC-FTO-013 Matriz de partes interesadas DIR-GCOM-FTO-001 Formato único de requisición DIR-GCOM-FTO-003 Matriz de comunicaciones DIR-PE-FTO-003 Matriz de riesgos

INDICADORES ASOCIADOS	**Grupo Interno de Trabajo Metodólogos Deportivos** Cantidad de entrenadores e instructores deportivos atendidos y/o apoyados. **Grupo Interno de Trabajo Interdisciplinario** Cantidad de deportistas atendidos y/o apoyados - perfil de dermatoglifia.
REQUISITOS APLICABLES DE LA NTC ISO 9001-2015	4.4 Sistema de gestión de la calidad y sus procesos 5.1.2 Enfoque al cliente 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización 7.3 Toma de conciencia 7.4 Comunicación 7.5 Información documentada 8.5.1 Control de la producción y de la provisión del servicio 8.5.6 Control de los cambios 8.7 Control de las salidas no conformes 9.1.2 Satisfacción del cliente 9.1.3 Análisis y evaluación 10. Mejora

PHVA	PROVEEDOR	ENTRADAS	ACTIVIDADES	SALIDAS	CLIENTE
PLANEAR	Coordinador General de Procesos Misionales de Deportes y Recreación	Información de los procesos, manuales y procedimientos.	Identificar el proceso	Viabilidad de los procedimientos para el desarrollo técnico de los entrenadores e instructores deportivos y deportistas/usuarios.	Líder del Proceso Deporte de Altos Logros
	Líder del Proceso Deporte de Altos Logros	Información de los procesos, manuales y procedimientos.	Identificar el proceso	Viabilidad de los procedimientos para el desarrollo técnico de los entrenadores e instructores deportivos y deportistas/usuarios.	Grupo Interno de trabajo Metodólogos Deportivos. Grupo Interno de Trabajo Interdisciplinario. Operador de Dermatoglifia.
	Grupo Interno de Trabajo Metodólogos deportivos	Determinar los lineamientos técnicos y metodológicos para el desarrollo de las actividades de los entrenadores e instructores deportivos.	Aprobar los lineamientos técnicos y metodológicos presentados por los entrenadores e instructores deportivos.	Viabilidad del procedimiento del Grupo Interno de Trabajo Metodólogos deportivos	Entrenadores e instructores deportivos.

	Grupo Interno de Trabajo Interdisciplinario.	Determinar los criterios de atención y apoyo para la preparación competitiva del deportista.	Hacer seguimiento mediante los criterios de atención y apoyo a los deportistas durante la preparación deportiva.	Viabilidad del procedimiento del Grupo Interno de Trabajo Interdisciplinario.	Deportistas de proyección a los altos logros y/o alto rendimiento.

	Operador de Dermatoglifia.	Identificar los grupos etarios que se realizarán las mediciones de dermatoglifia.	Presentar los informes para el proceso de selección de talentos deportivos.	Viabilidad del procedimiento del Operador de Dermatoglifia.	Niños y niñas de Cajicá.
HACER	Grupo Interno de Trabajo Metodólogos deportivos. Grupo Interno de Trabajo Interdisciplinario. Operador de Dermatoglifia.	Hacer seguimiento el desempeño de las actividades desarrolladas.	Proyección posibles riesgos.	Viabilidad para el desarrollo de la disciplina deportiva, según corresponda el proceso.	Entrenadores e instructores deportivos y deportistas / usuarios, según corresponda el proceso.
VERIFICAR	Grupo Interno de Trabajo Metodólogos deportivos. Grupo Interno de Trabajo Interdisciplinario. Operador de Dermatoglifia.	Medir mediante los indicadores asociados los procedimientos.	El seguimiento de las actividades se materializará desde los procedimientos relacionados.	Desde toda la información documentada relacionada, se verificará la eficacia de los procedimientos relacionados.	Grupo Interno de Trabajo Metodólogos deportivos. Grupo Interno de Trabajo Interdisciplinario. Operador de Dermatoglifia.

ACTUAR	Grupo Interno de Trabajo Metodólogos deportivos. Grupo Interno de Trabajo Interdisciplinario. Operador de Dermatoglifia	Oportunidades de mejora mediante planes conforme la necesidad.	Diseñar estrategias de mejora mediante planes conforme la necesidad.	Desde toda la información documentada relacionada, se mejorará la eficacia de los procedimientos relacionados.	Técnica Misional

RECURSOS:

HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS	TECNOLÓGICOS
1. Contratistas y/o personal de apoyo que hacen parte del proceso.	1. Equipo de oficina y papelería.		1. Aplicación Web Playsync. 2. Software Dermasoft 2.0. Dermatoglifia. 3. Cuenta empresarial institucional para la implementación de las plataformas de Google. 4. Equipo de cómputo y comunicación.

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
12/01/2021	1	Actualización en Normativa e información documentada.
20/06/2023	2	Nueva administración – Actualización Proceso Misional

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Proceso
Proyectó:	Natalia Chisco Mora	Deporte de Altos Logros
Revisó:	Erik Yaniel Arias Oris	Misionales
Aprobó:	Duván Alejandro López Calderón	Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.